

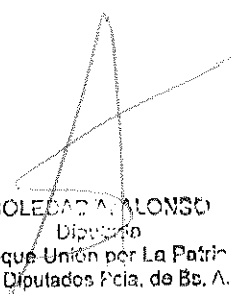
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

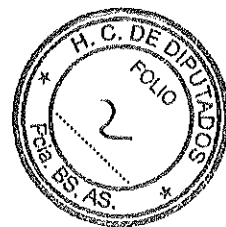
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por la Licenciada Diana Cruz, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.


SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

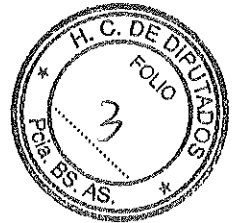
En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Diana Cruz

Diana Cruz completó sus estudios universitarios en trabajo Social en el año 2012 en la Universidad Nacional de Luján. Oriunda de la ciudad de Campana, desde su juventud ha demostrado un compromiso social con la comunidad. A partir del año 2008, se desempeñó en "Proyectos Adolescentes", programa provincial que desarrollaba proyectos comunitarios con jóvenes en sus barrios. Trabajó durante 10 años en escuelas del partido, en los distintos barrios de la ciudad, acompañando a las familias en situaciones de vulnerabilidad. Siempre vinculada particularmente con la comunidad del Barrio Lubo tanto a través de sus escuelas y de distintos proyectos coordinados con el Centro de Integración Comunitario, colaborando asimismo con actividades del Comedor Comunitario "Lazos de Sueño" a través de la generosidad de Andrea Liliana Ledesma, quien le abrió las puertas de su casa. Todo esto no sería posible sin la colaboración de otras mujeres que también han puesto el cuerpo para llevar adelante festejos del día de niño, navidad y reyes: Bárbara Padovani, Ileana Paolini, Celeste Sánchez y Analia cruz, entre otras.

Ingresó al Poder Judicial en el año 2018 y desde entonces ostenta el cargo de perito Trabajadora Social, donde interviene diariamente en situaciones de violencia familiar y de género, así como en materia de adopción, salud mental y demás competencias propias del cargo. Siempre interesada en activismos sociales, también forma parte de la agrupación "pioneros por el agua" en defensa de la salud y en contra del uso de agrotóxicos y ha formado parte de distintas organizaciones barriales y vecinales para lograr una mejor calidad de vida y asistir a los vecinos en situación de vulnerabilidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

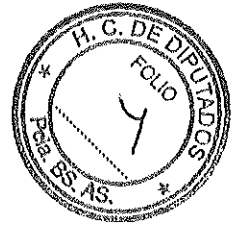
Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Elas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

EXPTE. D- 800


124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.